

DECRETO 1105 DE 2016

(julio 11)

D.O. 49.931, julio 11 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento en la Central de Inversiones S. A.(CISA).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora María del Pilar Carmona Palacio, identificada con la cédula de ciudadanía número 30331697 de Manizales, en el cargo de Presidente de Entidad Descentralizada 0015 de la Central de Inversiones S. A. (CISA).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.